

¡Viva México! En Nuestros Corazones

*“Cuando se trata de la salud de la Patria,
es un crimen titubear en arriesgar la vida”.*
Confucio

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Ya desde 1812, en sus “Apuntes para la Constitución de la República” el insurgente Ignacio López Rayón propuso la adopción del 16 de septiembre como una fiesta cívica en memoria del inicio de la Independencia.

Un año más tarde, en Chilpancingo, don José María Morelos y Pavón integró en sus “Sentimientos de la Nación” esa propuesta a la que le otorgó el numeral 23 del documento, el que a la letra expresa: *“Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos, con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende”*, por lo que habiéndose signado dicho documento el 14 de septiembre de 1813 es de suponer que la primera celebración cívica se registró en el ámbito del Congreso de Anáhuac, dos días después de que Morelos declinara el cargo de Generalísimo y asumiera el de Siervo de la Nación.

A pesar de la larga y penosa lucha emancipadora mexicana, los insurgentes debieron haber conmemorado el inicio de la gesta con sencillas ceremonias cuyo registro se mantuvo vigente en la memoria de los independentistas a grado tal que el propio Iturbide asume la celebración en 1823 como parte del protocolo imperial.

El tufo imperialista impreso a la conmemoración azuzó a los Constituyentes de la primera república federal a recuperar el espíritu de Morelos y por ello asumieron como propias las festividades del 16 de septiembre.

Ni los golpes de estado y asonadas impidieron que las Fiestas Patrias fueran celebradas por todos los bandos y con excepción de 1847, año en el que el país fue invadido por el estadounidense, hasta el Habsburgo celebró nuestra Independencia en el Palacio Nacional.

A fin de congraciarse con Porfirio Díaz, varios integrantes de su gabinete propusieron celebrar el Grito de Dolores el 15 de septiembre, fecha coincidente con el natalicio del dictador; de ahí viene la costumbre de celebrar El Grito en la noche del 15 y el Día de la Independencia, con un desfile militar, al día siguiente.

En el presente año 2020, en el que la Independencia de la Patria cumple 210 años de haberse iniciado, la pandemia de la Covid19 ha obligado a adecuar las celebraciones a fin de evitar que lo mucho que se ha avanzado en contra de esta enfermedad pueda verse rebasado por la congregación de cientos de miles de personas en todas las plazas públicas del país, por ello estamos haciendo el llamado de vivir las festividades desde nuestros corazones, para así escenificar que la milenaria sapiencia de Confucio da pauta a afirmar que hoy la salud de la patria no puede arriesgar la vida de sus habitantes ante el titubeo de celebrar las Fiestas Nacionales con grandes concentraciones que no pongan en riesgo a nuestros fervorosos patriotas ni a sus familias.